

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11169** *OBRAS Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES
Y REFORMAS OCIRE, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 231/07, a instancia de Francisco Javier Barral García, José Manuel Marcote Lado y Francisco Núñez Rapado, contra la ejecutada Obras y Construcciones Industriales y Reformas Ocire Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado el día 29 de abril de 2009 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Obras y Construcciones Industriales y Reformas Ocire Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 4.215,06 euros de principal (1.405,02 euros a cada uno de los ejecutantes), más 140,05 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 29 de abril de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090030114-1